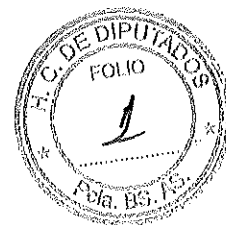


EXPTE. D- 2007 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la trayectoria de la Asociación Raíces Jujeñas de Garín, de la localidad de Garín, partido de Escobar, institución fundada en el año 2000 que, desde sus inicios, ha desarrollado una sostenida labor cultural y comunitaria orientada a la preservación de las tradiciones, la identidad cultural y la integración de la comunidad jujeña en la región.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



EXPTE. D- 2004 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

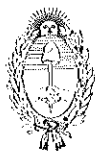
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la trayectoria de la Asociación Raíces Jujeñas de Garín, institución fundada en el año 2000 por Silvia Quispe.

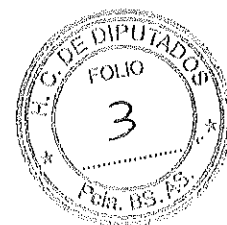
La creación de este espacio surge a partir de una inquietud generacional, cuando los más jóvenes comenzaron a manifestar interés por conocer las costumbres y tradiciones de sus mayores. Este proceso permitió que la propia comunidad tomara conciencia de la necesidad de preservar y transmitir su identidad cultural, impulsando así la organización de la institución con el objetivo de mantener vivas sus raíces. En el año 2013, la asociación obtuvo su personería jurídica, consolidando su desarrollo organizativo y fortaleciendo su rol dentro de la comunidad local.

A lo largo de más de dos décadas, la Asociación Raíces Jujeñas de Garín se ha destacado por la realización de diversas actividades culturales y patrióticas, entre las que sobresale la conmemoración del Éxodo Jujeño. Esta celebración, que recuerda el histórico acontecimiento del 23 de agosto de 1812, constituye una recreación de profundo contenido histórico, simbólico y emocional, que convoca a numerosas familias y visitantes. A través de representaciones, música, danzas y ambientaciones de época, la comunidad revive este episodio fundamental de la historia argentina, promoviendo la memoria colectiva y el reconocimiento del sacrificio del pueblo jujeño en el proceso de independencia.

En este marco, la comunidad jujeña residente en Garín mantiene vivas sus tradiciones a través de expresiones culturales que combinan música, danzas y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



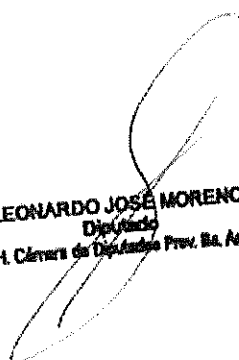
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

gastronomía típica, generando un ambiente de fuerte identidad y pertenencia. Estas celebraciones, que convocan también a vecinos de distritos cercanos, reflejan el arraigo de una cultura ancestral profundamente vinculada a las raíces del pueblo colla, entendida como parte de una herencia milenaria que se transmite de generación en generación.

Asimismo, la institución lleva adelante celebraciones vinculadas a las tradiciones ancestrales, como las ofrendas a la Pachamama y la recreación del carnaval jujeño, fortaleciendo el vínculo con las raíces culturales del noroeste argentino y promoviendo su difusión en el territorio bonaerense.

Cabe destacar que estas actividades no solo cumplen una función cultural, sino también social, al constituirse como un espacio de contención, encuentro e identidad para la comunidad jujeña residente en el partido de Escobar y en distritos cercanos. En este sentido, la asociación contribuye a fortalecer la integración comunitaria, generando lazos de pertenencia y transmisión intergeneracional de valores y tradiciones.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.